

## **CAMPEONATO REGIONAL DEL DEPORTE EN EDAD ESCOLAR 2020/21 FASE REGIONAL DE NATACIÓN**

### **MADRIDEJOS Y PUERTOLLANO**

#### **1. LUGAR, HORARIO Y FECHAS**

- **27 de Junio de 2021 - Madridejos:** Piscina Municipal (Categoría Alevín).
- **3 y 4 de Julio de 2021 - Puertollano:** Complejo de Piscinas Municipales María Luisa Cabañero (Categoría Infantil y Junior).

Comienzo competición:

Domingo 27 de junio

- Mañana: 10:00 horas.
- Tarde: 17:00 horas.

Sábado 3 de julio

- Mañana: 10:00 horas.
- Tarde: 17:00 horas.

Domingo 4 de julio

- Mañana: 09:30 horas.
- Tarde: 16:30 horas.

Calentamiento – 1 hora y 15 minutos antes comienzo.

#### **2. CATEGORÍAS Y EDADES**

Las categorías serán masculina y femenina en:

- Alevín
  - Femenino (nacidas en 2009 y 2010).
  - Masculino (nacidos en 2007 y 2008).
- Infantil
  - Femenino (nacidas en 2006, 2007 y 2008).
  - Masculino (nacidos en 2005 y 2006).
- Junior
  - Femenino (nacidas en 2004 y 2005).
  - Masculino (nacidos en 2003 y 2004).

### 3. INSCRIPCIONES Y CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN

- Para realizar las inscripciones en esta competición será necesario utilizar el programa informático, siguiendo las instrucciones que se ubican en la página web ([www.fnclm.com](http://www.fnclm.com)), y que se han impartido en los correspondientes cursos.
- Es necesario enviar a la FNCLM por correo electrónico ([federaciones@fnclm.com](mailto:federaciones@fnclm.com)) copias del archivo de inscripciones y de la relación nominal (formatos txt, word, excel o pdf) generados por el propio programa informático, considerándose únicamente la base de datos como inscripción oficial del club.
- Las **inscripciones** deberán presentarse en la FNCLM antes de las **23:59 horas** del día **16 de Junio** para la categoría **alevín**, y antes de las **23:59** del día **23 de junio** para las categorías **infantil y junior**.

### 4. DOCUMENTACIÓN Y ACREDITACIÓN DE LOS PARTICIPANTES

Es obligatorio presentar la siguiente documentación:

#### a) Documentación Individual.

Todos los participantes deberán presentar al árbitro o juez, antes del inicio de cada competición o encuentro la documentación que acredite su identidad, ésta se podrá acreditar mediante el Documento Nacional de Identidad o el documento análogo al DNI para ciudadanos comunitarios o la Tarjeta de Residencia para ciudadanos extracomunitarios.

#### b) Documentación Colectiva.

Se deberá presentar un formulario específico elaborado por la Dirección General de Deportes, pudiendo delegar esta función en la Federación Deportiva correspondiente.

### 6. PREMIOS Y RESULTADOS

- Medallas:
  - Oro, plata y bronce al primero, segundo y tercer clasificado respectivamente de cada uno de las pruebas individuales las categorías masculina y femenina.
  - Oro, plata y bronce al primero, segundo y tercer clasificado respectivamente de cada una de las pruebas de relevos en categoría masculina y femenina.
- Trofeos:

Trofeo a las provincias clasificadas en primer, segundo y tercer lugar en cada una de las categorías masculina, femenina y conjunta.